

Negocios

Entidades ligadas a la CChC plantean ajustar comisiones de AFP a resultados de fondos

► El Ciedess, centro de investigación de la Cámara, dijo en un estudio que dicho pago debería ser “una obligación de resultado”.

► En 2014 la AFP Habitat, también del gremio, propuso reembolsar un porcentaje de la comisión cuando haya pérdidas.

C. Reyes / C. Araya

En 2008, cuando la crisis subprime dejó de estar alojada sólo en Estados Unidos y se transformó en una turbulencia de alcance global, los fondos administrados en Chile por las AFP, y con ello los ahorros de los cotizantes para su jubilación, registraron mermas cuantiosas.

En efecto, el valor de los fondos de pensiones cerró ese año en US\$ 74.313 millones, según datos de la Superintendencia de Pensiones (SP). El resultado implicó un descenso de US\$ 21.566 millones, o de 22,5%, respecto a igual fecha del año anterior. En contraste, las AFP sólo tuvieron pérdidas cercanas a US\$ 10 millones.

Las críticas arreciaron. No fueron pocas las voces que demandaron que las gestoras asumieran responsabilidad y parte de los costos de estas mermas.

Varias entidades del sector han reaccionado. Una es AFP Habitat, que en abril de 2014 presentó un diseño que contempla el reembolso de un porcentaje de las comisiones si la rentabilidad anual de los fondos que administra es negativa.

Otra es la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (Ciedess), que en una investi-



►► Imagen de las AFP mejoraría con la iniciativa, dice el informe. FOTO: ANDRES PEREZ

gación licitada por la Subsecretaría de Previsión Social, a solicitud del Consejo Consultivo Previsional y de la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones, propuso “modular la comisión de administración a la obtención de utilidades”.

Ambas instancias tienen algo en común. AFP Habitat y el Ciedess, pertenecen a la Cámara Chilena de la Construcción (CChC).

Imagen de las AFP

Con todo, el texto del Ciedess, titulado “Análisis y propuestas para incentivar la cotización

de los trabajadores”, explica que, actualmente, la comisión se paga a todo evento -alcanzando hoy un promedio de 1,16% de la renta imponible- ya sea que los fondos obtengan utilidades o pérdidas. Y agrega: “un paso hacia un cambio de sentido de esta comisión consiste en que ésta sea una obligación de resultado”.

Expone, además, que una medida de esta naturaleza podría tener un impacto “importante en la opinión que el afiliado o usuario tiene sobre el sistema” de pensiones.

El Ciedess incluso va más

allá. Una propuesta más avanzada, señala, incluiría recompenzar el esfuerzo de administración, estableciendo que a mayor rentabilidad, mayor sea la comisión.

Lo descrito sería con el fin de incorporar un elemento de proporcionalidad entre las cotizaciones, la rentabilidad, y el pago de las comisiones. “Una propuesta como ésta podría repercutir en la validación del actuar de las AFP frente a la comunidad, ayudando también a reducir la evasión de las cotizaciones por parte de los afiliados”.●



►► Pablo Badenier, ministro de Medio Ambiente.

Glaciares: buscan revisar proyectos con RCA aprobada

►► Gobierno y parlamentarios firmaron acuerdo de 14 puntos con cambios a moción.

Francisco González G.

El ministro de Medio Ambiente, Pablo Badenier, firmó ayer un acuerdo de contenidos para una indicación sustitutiva que formará parte de una futura ley de glaciares.

El acuerdo -suscrito con senadores y diputados de todas las bancadas integrantes de las comisiones de medio ambiente de ambas cámaras-, incluye 14 puntos sobre los cuales el Ejecutivo se compromete a presentar una indicación a la moción parlamentaria presentada sobre glaciares.

Tras la firma del acuerdo, el ministro Badenier destacó la iniciativa y afirmó que con el acuerdo alcanzado para el proyecto de ley “está asegurada la protección del 100% de los glaciares en el territorio nacional”, y valoró el hecho de que la iniciativa legal “también permite y fa-

culta a que puedan revisarse resoluciones de calificación ambiental (RCA) ya otorgadas y que eventualmente intervienen glaciares”.

Dentro del acuerdo, se reconoce a los glaciares como reservas de agua dulce y proveedores de servicios ecosistémicos; el reconocimiento legal de distintos tipos de glaciares; su declaración como bienes de uso público; y la prohibición de constituir derechos de agua sobre ellos.

En el acuerdo existe además un compromiso de una cobertura territorial de protección del 100% de la superficie glaciar; la prohibición de obras, programas, o actividades comerciales en glaciares ubicados en parques nacionales; además de reformas al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en materia de protección, entre otros.

Además, y en el marco de la reforma al SEIA, se creará un permiso ambiental especial en materia de glaciares, que será otorgado por la Dirección General de Aguas (DGA).●

Fenosa espera que cambios en ley del gas sean positivos para el sector

Francisco González G.

Optimista se mostró el consejero delegado de Gas Natural Fenosa, Rafael Villaseca, frente al proyecto de ley que presentó el gobierno para modificar la regulación del mercado del gas.

“Esperamos que el cambio sea positivo”, dijo Villaseca. Agregó que exis-

ten los fundamentos necesarios para realizar la modificación, al ser una legislación que proviene de principios del siglo XX.

Respecto de los alcances de este proyecto, Villaseca dijo que “confiamos en que la nueva regulación siga incentivando el desarrollo gasístico de Chile, tal como está previsto en las bases

del actual gobierno”.

El representante de Fenosa dijo que la empresa tiene en carpeta “muchos proyectos en el área eléctrica y en el área gasista” pensados para el país, pero que aún no existe una fecha definida para el lanzamiento de su programa de inversiones.

Sin embargo, no descar-

tó que esté incluido en el plan trienal de la compañía, que se presentará a fines de año.

En tanto, CGE, filial de Gas Natural Fenosa, informó que Antonio Gallart Gabás asumirá a contar del 1 de abril la gerencia general de la compañía, en reemplazo del renunciado Eduardo Morandé Montt.●



►► Rafael Villaseca, consejero delegado de Gas Natural Fenosa. FOTO: EFE